



Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 30 de Mayo 2004

Juan Diego Hernández Domínguez

000007

Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado *previsoriamente* en II Sesión Plenaria II Junta de Gobierno Local II de esta Corporación celebrada el día 13 de mayo 2004 En La Villa de los Silos a 19 de mayo 2004 El Secretario General

	USO PRINCIPAL RESIDENCIAL		ÁREAS LIBRES DE DOMINIO Y USO PÚBLICO
	USO PRINCIPAL TURÍSTICO		EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DOCENTE PÚBLICO
	USO PRINCIPAL INDUSTRIAL		EQUIPO COMUNITARIO PÚBLICO

A-1	DENOMINACIÓN DE ÁREA	SG	SISTEMA GENERAL	PCR	PARQUE CULTURAL RECREATIVO
SAU	SUELO URBANIZABLE RESIDENCIAL			PU	PARQUE URBANO
	SAU-SO SECTORIZADO ORDENADO			RV	RED VIARIA
	SAU-SNO SECTORIZADO NO ORDENADO			DEP	EQUIPO DEPORTIVO
				SE	SERVICIOS URBANOS ESPECIALES
				IA	INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO
	LIMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL	CA	EDIFICIO SOMETIDO A NIVEL DE PROTECCIÓN "A"		

PGOU - LOS SILOS
ADAPTACIÓN BÁSICA DE LAS NN.SS. DE PLANEAMIENTO AL DL1/2000
ULTMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LOS SILOS CONSEJERIA DE POLÍTICA TERRITORIAL

PLANO: ORDENACIÓN PORMENORIZADA (CALIFICACIÓN DEL SUELO) SIBORA - EL PUERTITO
ESCALA: 1/2000

PLANO N.º: ORD.2B

EGS arquitectos, S.L. CIF B-36.6689901 C/ Remolinos, 13